

Opinión



LOS PROFESORES Y EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN

Por Francisco Javier Carrascal García

Es difícil hablar sobre el futuro de la educación cuando el presente es tan preocupante, pero es evidente que en el futuro la educación ya no podrá estar dirigida a la transmisión de conocimientos y de informaciones sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos.

Si hay una profesión difícil en nuestros días es la de educador. La educación tiene componentes científicos, pero no es sólo eso, es un campo de aplicación de la sabiduría y la afectividad. La profesión docente es una actividad vocacional y sin este elemento vocacional nadie puede llegar a ser un gran profesor.

Lamentablemente, los jóvenes de hoy al elegir sus estudios universitarios relegan la profesión docente debido a su escaso reconocimiento social y a su baja retribución salarial. Por esta razón, prefieren ser médicos, abogados, o ingenieros antes que ser profesores. Eligen cualquier carrera que, a su entender, les permita disponer de un mejor estatus social o económico y la docencia no es precisamente algo cercano a esto.

Sin embargo, la formación de los ciudadanos y el futuro de un país sigue, y seguirá, estando en manos de

sus profesores. De ahí la importancia de recobrar la dignidad de la profesión docente y su reconocimiento social para devolverles el orgullo y la satisfacción por el trabajo que desempeñan. Esta noble profesión lejos de "quemar" debe llenar de orgullo a quien tiene el privilegio de poder ejercerla.

Estamos construyendo una Europa de la solidaridad y de las igualdades. Uno de los derechos fundamentales reconocido en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa es el derecho a la educación y a la formación profesional y permanente. Derecho que obliga a los Estados miembro a proporcionar al ciudadano los medios necesarios para que sean una realidad viva y no una mera declaración de principios.

La dinámica de la llamada "sociedad del conocimiento" o "sociedad de la información" también se está reflejando en el campo educativo. Los cambios profundos en la economía, la sociedad y el conocimiento crean un nuevo contexto en el que la educación afronta nuevos retos: ya no se puede confinar la educación a una sola etapa de la vida, sino que es necesario que se convierta en un elemento siempre presente. Además, el papel de la educación y del conocimiento en la formación del ciudadano implica incorporar en los procesos educativos una mayor orientación hacia la capacidad de construir aprendizajes y valores, de construir la propia identidad.

Es difícil hablar sobre el futuro de la educación cuando el presente es tan preocupante, pero es evidente que la educación ya no podrá estar dirigida a la transmi-

sión de conocimientos y de informaciones sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos. El papel de los docentes no será el mismo que en el pasado porque la educación debe incorporar a la práctica las técnicas de enseñanza más modernas y adaptarse a los comportamientos sociales de las nuevas generaciones.

Las tecnologías de la información y de la comunicación han introducido cambios graduales, a menudo radicales, en el trabajo, en la educación y en nuestro modo de vida. Europa tiene que utilizar de la mejor forma posible las nuevas tecnologías para la formación de sus ciudadanos, lo que supondrá para los profesores la necesidad de actualizar permanentemente sus conocimientos, compartir experiencias con compañeros y poder acceder de manera permanente a múltiples fuentes de información y conocimiento.

Estamos convencidos de que las ventajas del uso de las nuevas tecnologías en el aula sobrepasan a las desventajas, pero siempre con la imprescindible presencia del profesor para la correcta dirección del estudiante. Un ordenador, cualquier otro dispositivo tecnológico o un veloz acceso a Internet jamás podrá sustituir al profesor. A pesar de todo ello, no resulta gratuito reclamar que la escuela mantenga inalterado el viejo objetivo de dotar a los niños y adolescentes de una sólida formación académica.

Otra característica de la educación del futuro será la integración y la educación desde la diversidad. En pocos años en los países de la Unión Europea se han multiplicado las minorías étnicas. Población cada día más importante en nuestros países, que presenta unas necesidades específicas a las que los Sistemas Educativos deben dar una respuesta adecuada.

Por supuesto, el profesor trabaja directamente con personas. Es por ello que, aparte de las dificultades y conflictos normales de cualquier trabajador, el docente se enfrenta a un número elevado de alumnos desmotivados y desinteresados por lo que les ofrece la escuela, a los conflictos y problemas de conducta de sus alumnos, al escaso apoyo de sus superiores jerárquicos, a unos padres, a veces, poco colaboradores y, en general, a una escasa valoración social de su profesión docente. Esta situación sobrelleva un alto riesgo de padecer alteraciones como estrés, fatiga, ansiedad, insomnio, trastornos digestivos, etc. lo que obliga a hacer una reflexión sobre la calidad de vida de los profesores.

En este sentido, el apoyo de las administraciones educativas a sus profesores, tanto en el plano del re-



conocimiento profesional como en el de las retribuciones, debe ser un objetivo prioritario de los Gobiernos para garantizar la adaptación laboral y el equilibrio personal de los docentes. Sólo de esta manera se podrá promover la vocación hacia la docencia entre nuestros jóvenes estudiantes y hacerles sentir la importancia del trabajo que van a realizar como futuros educadores, investigadores y directores en los centros educativos.

El profesor Aranguren dijo una vez de manera irónica, pero serenamente, que *el Ministerio de Educación no paga bien porque sabe que los profesores aman su profesión, se realizan en ella y son felices, y por ello ya están bien pagados, tal vez de más.*



LA SEÑORA MATA Y LA CLASE DE RELIGIÓN

Por Carmen Pascual González-Babé

El pasado 17 de febrero el Consejo Escolar del Estado aprobó un informe en el que se pide al Gobierno que la asignatura de religión salga del horario escolar y la derogación de los Acuerdos Iglesia-Estado de 1979.

Esta decisión se tomó, por primera vez en la historia de la educación, por el voto de la presidenta, Marta Mata, ya que en la votación se había producido un empate a 13 votos.

En su artículo 27.3, la Carta Magna dice textualmente "los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones". Además, este mandato constitucional está acompañado por el carácter aconfesional, que no laico, del Estado como así lo dice el artículo 16.3 de nuestra Constitución "los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la iglesia católica y las demás confesiones".

El Consejo Escolar es un órgano del Estado, y la Sra. Presidenta se decanta por una opción que no tiene en cuenta el mandato constitucional.

La Sra. Mata, se olvida de que más del 70% de los padres piden religión católica para sus hijos y que estos padres son conscientes de que la clase de religión no es una catequesis, cosa que sí piensa la Presidenta, que no se ha enterado de que además de una elección trascendente, la Religión es una rama esencial del conocimiento, necesaria para el desarrollo integral de la persona y en la que se fundamente nuestra cultura y en la que no se evalúa si tienen o no fe y la practican sino los conocimientos de los alumnos. ¿Qué se creará la Sra. Mata que son nuestros profesores y profesoras de religión...? Dña. Marta Mata preside un órgano de participación social en el que está presente toda la comunidad educativa, pero ¿a quién representa la Presidenta?.

Deje sitio a los que hemos superado traumas infantiles y que hace tiempo que hemos dejado de creer que "la religión es el opio del pueblo"; no es Ud. liberal, Sra. Mata; no cree Ud. en la libertad para elegir; Ud. asume el totalitarismo de pretender que la educación sea competencia directa y exclusiva del Estado. Me temo que forma parte del grupo de los progresistas nostálgicos que son más bien regresistas –el Muro de Berlín cayó en 1989.

En otro orden de cosas, la insensatez de pretender la ruptura del Concordato con la Santa Sede, con lo que ello supondría en nuestras relaciones internacionales, es la misma que le caracteriza poniendo en juego los puestos de trabajo de un gran colectivo de docentes (18.000), por su más que dudosa independencia.

LIBROS recibidos

INTERED HA PRESENTADO EL LIBRO: "MATERIALES DIDÁCTICOS. EDUCACIÓN, GÉNERO, DESARROLLO".

- La ONG de Desarrollo InteRed, con la colaboración del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, ha editado el libro "Materiales didácticos. Educación, género, desarrollo". La ONG de Desarrollo InteRed, con la colaboración del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, ha editado el libro "Materiales didácticos. Educación, género, desarrollo". La obra, que forma parte de la campaña "Educar a una mujer es educar a un pueblo" realizada por la organización, está dirigida a educadores-as y trata de aportar pautas de trabajo para fomentar en los niños-as, jóvenes y personas adultas relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Más información a través del Dpto. de Comunicación de InteRed comunica@intered.org